

MINISTERIO DE AGRICULTURA
Programa Subsectorial de Irrigaciones

REPÚBLICA DEL PERU



Resolución Directoral N° 317 -2012-AG-PSI

Lima, 06 AGO. 2012

VISTO:

El Memorando N°1554-2012-AG-PSI-DIR, de fecha 01 de agosto de 2012, de la Dirección de Infraestructura de Riego, relacionado con la designación de los representantes del Gobierno Regional de La Libertad como miembros del Comité Especial a cargo de la Licitación Pública Nacional N° 009-2012-AG-PSI-JICA, para la selección del Contratista a cargo de la Ejecución de la Obra: "Mejoramiento del Sistema de Captación de Agua para Riego en el Río Chicama Sector Facalá", ubicada en el distrito y provincia de Ascope, departamento de La Libertad;

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de ejecución del Componente A.1 "Rehabilitación y/o Mejoramiento de la Infraestructura de Riego", previsto el Contrato de Préstamo N°PE-P31, mediante la Resolución Directoral N° 270-2012-AG-PSI, de fecha 06 de julio de 2012, se designó al Comité Especial a cargo de la Licitación Pública Nacional N° 009-2012-AG-PSI-JICA, para la selección del Contratista a cargo de la Ejecución de la Obra: "Mejoramiento del Sistema de Captación de Agua para Riego en el Río Chicama Sector Facalá", indicándose en la parte considerativa de la acotada Resolución, que el Gobierno Regional de La Libertad se encuentra pendiente de acreditar a su representante titular y suplente que integrarán dicho Comité Especial;

Que, a través del Oficio N° 286-2012-GRLL-GGR-GRAB, de fecha 26 de julio de 2012, el Gobierno Regional de La Libertad, ha cumplido con acreditar a su representante titular y suplente que conformarán el citado Comité Especial;

Que, la Dirección de Infraestructura de Riego con el documento de Visto, ha solicitado incluir como miembros del Comité Especial que tendrá a su cargo la conducción de la referida Licitación Pública Nacional N° 009-2012-AG-PSI-JICA, a los representantes del Gobierno Regional de La Libertad designados mediante el documento referido precedentemente;

Que, en consecuencia, es procedente incluir en el referido Comité Especial a los representantes del Gobierno Regional de La Libertad, para los fines antes señalados;

Con las visaciones de la Dirección de Infraestructura de Riego y de la Oficina de Asesoría Jurídica;



En uso de las facultades conferidas mediante la Resolución Ministerial N°0742-2010-AG;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar, a la señora Lilian Cecilia Pérez Barriga y al señor Norbert Aquilino Caurino Páucar, representantes del Gobierno Regional de La Libertad, como miembros titular y suplente, respectivamente, del Comité Especial designado mediante la Resolución Directoral N° 270-2012-AG-PSI, de fecha 06 de julio de 2012, a cargo la Licitación Pública Nacional N° 009-2012-AG-PSI-JICA, para la selección del Contratista a cargo de la Ejecución de la Obra: "Mejoramiento del Sistema de Captación de Agua para Riego en el Río Chicama Sector Facalá", por los fundamentos expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Remitir copia de la presente Resolución al Comité Especial designado, al Gobierno Regional de La Libertad, a la Junta de Usuarios Chicama, a la Administración Local de Agua Chicama, a la Oficina de Gestión Zonal Norte-Trujillo, a la Dirección de Infraestructura de Riego y a la Oficina de Asesoría Jurídica.

Regístrese y comuníquese.



Programa Subsectorial de Irrigaciones
PSI
[Signature]
ING. JORGE H. ZUNIGA MORGAN
DIRECTOR EJECUTIVO